

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

**Centro de Control de Confianza
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia**

**Lerma, México a 05 de junio de 2025.
Oficio No. 206C0201000300S/UT/039/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud 00024/CCCEM/IP/2025**

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción I, 24, fracción XI y último párrafo, 50, 51 y 53, fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En atención a la solicitud de información pública que realizó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, el 19 de mayo de 2025, misma que fue registrada bajo el número de folio citado al rubro, mediante la cual usted requirió lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“Que tan eficiente es el Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEDOMEX), si existen los elefantes blancos en obras públicas.” (Sic.)

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente oficio de:

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de las atribuciones conferidas en el Apartado VII Objetivo y funciones por unidad administrativa del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México información de la Dirección General, la Unidad de Información, Planeación, Programación





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

y Evaluación y la Dirección de Administración y Finanzas de este Sujeto Obligado, se informa lo siguiente:

Dirección General:

“Atendiendo a lo requerido, se establece que esta **Dirección General** del Centro de Control de Confianza del Estado de México, de acuerdo a las atribuciones, competencias y funciones conferidas en el Apartado VII Objetivo y funciones por unidad administrativa y derivado del análisis de la solicitud, con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido lo más estrictamente apegado a las disposiciones normativas que privilegian el acceso a la información pública, se informa lo siguiente:

Conforme a la Ley de Seguridad del Estado de México, este Centro de Control de Confianza es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, cuyo objeto principal es realizar las evaluaciones permanentes, de control de confianza, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las o los aspirantes y a las o los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente.

Así mismo, conforme a la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, este Centro Evaluador es parte del Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza y se rige bajo los lineamientos y normatividad emitida por Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependencia Federal responsable de la Certificación, la acreditación y el control de confianza en el país.

En este tenor, el Centro de Control de Confianza del Estado de México cuenta con la Acreditación vigente otorgada por dicha instancia federal, derivado del cumplimiento a la normatividad establecida y el apego al Modelo Nacional de Certificación y Acreditación, así como para operar el proceso en forma sistemática y articulada, contar con la infraestructura, equipamiento, marco normativo requerido, así como con los recursos humanos, especializados y confiables.

Con ello, este Organismo se encuentra operando permanentemente y realizando las evaluaciones de control de confianza con procesos acreditados que brindan plena facultad para emitir los certificados correspondientes con total validez, a las personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales, cumpliendo firmemente con el objeto para el cual fue creado.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación:

“Respecto al tema de la eficiencia planteado en la presente solicitud, se remiten en formato “PDF” los indicadores de desempeño correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, que permiten medir la eficiencia de las acciones, actividades específicas, proyectos y metas descritas en el Programa Operativo Anual a fin de cumplir con los objetivos y estrategias de este Sujeto Obligado; mediante dichos indicadores se permite una mejor gestión de los recursos y un seguimiento más efectivo de las actividades, mismos que se encuentran disponibles en los siguientes links:

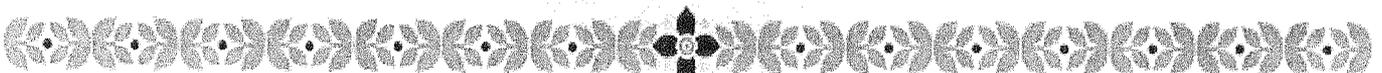
<https://ccc.edomex.gob.mx/sites/ccc.edomex.gob.mx/files/files/INDICADORES%20T2025.pdf> “

Dirección de Administración y Finanzas:

“Atendiendo a lo requerido, se establece que la **Dirección de Administración y Finanzas** del Centro de Control de Confianza del Estado de México, de acuerdo a las atribuciones, competencias y funciones conferidas en el Apartado VII Objetivo y funciones por unidad administrativa del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México, derivado del análisis de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido lo más estrictamente apegado a las disposiciones normativas que privilegian el acceso a la información pública, se informa lo siguiente:

El Centro de Control de Confianza del Estado de México cuenta con dos inmuebles ubicados en dos sedes; la primera ubicada en Lerma de Villada y la segunda ubicada en Ecatepec de Morelos.

Bajo este contexto, nuestra infraestructura no presenta obras inconclusas y los inmuebles mencionados son utilizados en su totalidad para cumplir cabalmente con la misión para lo cual fue creado este Centro de Control de Confianza, que es la realización de evaluaciones de control de confianza, bajo la normatividad del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), aplicables a las y los integrantes y/o a los y las aspirantes de las instituciones de seguridad pública y privada, tanto a nivel estatal como municipal; las cuales pueden ser para permanencia, nuevo ingreso y promoción a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente, convirtiéndonos en una Institución reconocida a nivel Estatal y Federal.”



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Reiterando con esto la plena disposición que tiene este Organismo para cumplir con sus obligaciones en materia de acceso a la información pública que obre en posesión del Centro de Control de Confianza del Estado de México; se hace del conocimiento el derecho con que cuenta con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

MODALIDAD DE ENTREGA: A través del sistema SAIMEX

A T E N T A M E N T E

L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo/Minutario.
Revisó. L' JBML
Elaboró. BFM



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: T 2.3 Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad del Estado de México.
ESTRATEGIA: T 2.3.1 Incrementar el número de policías, mejor capacitados y equipados, bien remunerados, disuadiendo y erradicando la corrupción.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.3.1.5 Dignificar la función y carrera policial a través de la formación y capacitación, el servicio de carrera, la mejora de las condiciones salariales y laborales, la certificación de control de confianza, desempeño y competencias, así como un sistema de reconocimientos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 - Seguridad pública
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010701010106 - Evaluación y certificación para el control de confianza
UNIDAD RESPONSABLE: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
UNIDAD EJECUTORA: 206C02000000000 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 298I Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de México con resultado final de evaluación en materia de control de confianza.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Personal y/o aspirantes con resultado final de evaluación en materia de Control de Confianza / Total de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de México a evaluar)*100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de personal y/o aspirantes con resultado final de evaluación de las instituciones de seguridad pública del Estado de México, en el proceso de control de confianza respecto al universo a evaluar, que son los elementos de las Instituciones de seguridad pública del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2025.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[3294] Personal y/o aspirantes con resultado final de evaluación en materia de Control de Confianza	Persona	Suma	21,000.00	2,160.00	10.29	2,046.00	9.74	2,160.00	10.29	2,046.00	9.74
[3295] Total de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública del Estado de México a evaluar	Persona	Constante	21,000.00	21,000.00	100.00	21,000.00	100.00	21,000.00	100.00	21,000.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio fiscal 2025 se realizarán 21,000 evaluaciones de control de confianza a los integrantes y/o aspirantes de las Instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México con resultado final de evaluación, lo que representa el 100% del universo programado a evaluar.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	10.29	9.74	94.69	VERDE	10.29	9.74	94.72	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador presenta cumplimiento durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, derivado de que en este periodo, se realizaron 2,003 evaluaciones a elementos de seguridad auxiliar, una evaluación para la Unidad de Asuntos Internos, 41 evaluaciones a mandos superiores de la Secretaría de Seguridad y a un elemento adscrito al Municipio de Metepec.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Dra. Selene Hernández Pacheco
Directora General del CCCEM

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: T.2.3 Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad del Estado de México.
ESTRATEGIA: T.2.3.1 Incrementar el número de policías, mejor capacitados y equipados, bien remunerados, disuadiendo y erradicando la corrupción.
LÍNEA DE ACCIÓN: T.2.3.1.2 Implementar mecanismos de actualización y capacitación obligatoria para la permanencia en el servicio de seguridad, en ámbitos como: uso de la fuerza, rendición de cuentas, derechos humanos, género, ética pública, seguridad ciudadana, acercamiento a la comunidad, protocolos de atención a la comunidad LGBTTTIQ+, y prevención de la violencia y la delincuencia.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 - Seguridad pública
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010701010106 - Evaluación y certificación para el control de confianza
UNIDAD RESPONSABLE: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
UNIDAD EJECUTORA: 206C02000000000 - Centro de Control de Confianza del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2985 Porcentaje de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México con resultado final de evaluación por motivo de permanencia en el proceso de control de confianza.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Personal de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal del Estado de México con resultado final de evaluación por motivo de permanencia/Total de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México a evaluar)*100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos con resultado final de evaluación por motivo de permanencia en el proceso de control de confianza de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México, respecto al universo a evaluar de los elementos cuyo certificado vence en el transcurso del ejercicio fiscal 2025.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2025

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[3298] Personal de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal del Estado de México con resultado final de evaluación por motivo de permanencia	Persona	Suma	14,000.00	1,200.00	8.57	2,004.00	14.31	1,200.00	8.57	2,004.00	14.31
[3299] Total de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México a evaluar	Persona	Constante	14,000.00	14,000.00	100.00	14,000.00	100.00	14,000.00	100.00	14,000.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio fiscal 2025, se realizarán 14,000 evaluaciones por permanencia programadas de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal del Estado de México.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	8.57	14.31	166.95		8.57	14.31	167.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A + 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

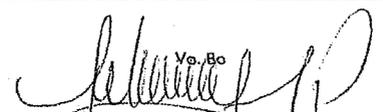
El indicador presenta incremento en su cumplimiento, derivado de que en este periodo, se realizaron 2,003 evaluaciones a elementos de seguridad auxiliar y a un elemento adscrito a la Unidad de Asuntos Internos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

 Lic. Juan Benjamín Mifá Liévanos
 Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Va. Bo

 Dra. Selene Hernández Pacheco
 Directora General del CCCEM